

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN MONITOR DE AERÓBIC, PARA LA UNIVERSIDAD POPULAR DURANTE EL CURSO 2013/2014.

Dada la necesidad de contratación de un monitor de aeróbic, con motivo de las renunciaciones por parte de los aspirantes que había en la bolsa constituida una vez resuelto el concurso establecido mediante convocatoria pública, desde el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo de la localidad, para obtener candidatos que posean la titulación y experiencia correspondiente para ocupar dicho puesto de trabajo.

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la selección de los aspirantes, han sido los que a continuación se relacionan y en el orden que se detallan:

- 1º) Aspirantes que no reciben ningún tipo de prestaciones, y si lo perciben, se atiende en primer lugar a aquellas que finalicen antes.
- 2º) Fecha de inscripción como demandantes de empleo.

Así, la bolsa de Monitores de Aeróbic para la Universidad Popular, queda constituida hasta el 30 de junio del 2014 atendiendo al siguiente orden de prelación:

	ASPIRANTES	PRESTACIONES	FIN PRESTACIONES	FECHA DE DESEMPLEO
1	Bozena Zofia Czapska	SI	22/11/2013	25/06/2013
2	Estefanía Villar Manzanares	SI	22/11/2013	23/09/2013

La Solana, 18 de octubre de 2013

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Luis Díaz-Cacho Campillo